


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 40 A PLENARIA PRESENCIAL			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 9:15 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 2:31 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 27 de octubre de 2022
PARTICIPANTES	<b>Nombre Integrante</b>	<b>Rol</b>	<b>Participación</b>
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- invitado	Asiste
ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- invitada	No asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Diana M. García		Técnico CPS Secretaria Académica	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 27 de octubre de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 28 de octubre (Acta 40). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 40 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que *los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.*

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.



**ORDEN DEL DÍA**

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
2. **ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE-** Orienta el profesor Omar Garzón Chiriví.
  - 2.1. Documento actual, propuesta de modificación de líneas y perspectivas.
  - 2.2. Plan de capacitación vigente.
3. **PRESENTACIÓN PROGRAMA DE HISTORIA.** Orienta Profesor Frank Molano.
4. **PRESENTACIÓN PROPUESTA- CURSOS E INICIATIVAS.** Unidad de Extensión. Orienta el Luis Carlos García.

**CASOS EXCEPCIONALES**

- a) SOLICITUD DE PERMISO ACADÉMICO- PARA EVENTO NO ACADÉMICO
- b) MOVILIDAD CURRICULAR
- c) COMUNICADO DOCENTES

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día, incorporando los casos planteados por excepcionalidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. INFORME DE PRESIDENCIA.

#### 1.1 El señor Decano informa:

**1.1.1 Informe financiero sobre profesores de vinculación especial.** A nivel de la dirección de la Universidad se ha venido trabajando el funcionamiento en lo relacionado con las nóminas, ha habido un proceso relacionado con los movimientos contables para garantizar el funcionamiento en el proceso de los profesores de vinculación especial, se ha dicho en este espacio que el presupuesto de este año estaba financiado por 36 semanas, de las cuales 11 fueron destinadas a terminar el 2021-3, por lo que, deja una diferencia de 19 semanas que aseguraban el desarrollo del 2022-1, se proyectaba hacer un semestre y medio este año y en el 2023 terminar con 6 semanas del periodo académico 2022-3.

En atención al tema del presupuesto, el Consejo Superior Universitario (CSU), no aceptó esta propuesta de calendario académico y autorizó que fueran dos (2) semestres este año y cada uno quedó de diecisiete (17) semanas, las necesidades de funcionamiento subieron, en el presente año, a 45 semanas que no estaban previstas inicialmente porque se pretendían desarrollar tres ciclos culminando el último en el año 2023. Sin embargo, los derechos a la educación no tienen condición previa del presupuesto, si no que, por el contrario, se garantiza primero el derecho a la educación y luego se garantizan los recursos. Aunque cabe resaltar que, previamente había una planeación del presupuesto, no obstante, esta cambió por la decisión del CSU que modificó el Calendario Académico.

De los excedentes financieros del año pasado, se acudió a un primer movimiento contable, cerca de \$52 mil millones. Buena parte de esos recursos vienen de los presupuestos de la pandemia que no se pudieron ejecutar por la mala planeación de las actividades académicas, entre otros motivos. De ahí que, aproximadamente, \$35 mil millones fueron destinados para pensiones y, de la diferencia, se hizo un traslado en el mes de agosto para cubrir con estos las semanas restantes.

Solo hasta la primera semana de octubre que se reunió el CSU se incorporaron recursos entre los cuales están los del programa "Jóvenes a la U", la mitad de esos recursos fueron para la FCE, esos dineros son los recursos del primer periodo del presente año, el resto, \$5 mil millones, no alcanzan a ingresar este año porque entre otros el presupuesto de la Universidad está en manos del Distrito. Al respecto, la rectoría interpuso una demanda en relación de esas disposiciones que anulan a la fuerza a la universidad al Distrito, buscando la nulidad de los artículos que incorporan a la Universidad, al estatuto de presupuesto del Distrito y los recursos del Distrito que se asignan de acuerdo a la solicitud de ejecución del presupuesto, aspecto que retrasa algunos procesos que al interior de la universidad no se pueden movilizar sin la apropiación de los recursos, el señor decano menciona algunos casos que ejemplarizan esta circunstancia.

En consecuencia, afecta los procesos internos como los asuntos de vinculación de profesores, porque ante las decisiones del CSU de carácter académico, por ejemplo, donde se aprobó los dos semestres este año en desarrollo del calendario académico y no como venía haciéndose por pandemia que era manejar tres ciclos por año y terminar el siguiente, esa decisión es legítima y no necesita un concepto previo de presupuesto y obliga a la administración de la universidad a resolver el tema de recursos; así las cosas, el 3 de agosto ingresaron recursos para nómina provenientes de los excedentes financieros. En octubre ingresaron recursos entre los que se encuentran los del programa "Jóvenes a la U" y el tercer movimiento se hará el 31 de octubre que asegura la vinculación de profesores hasta el 24 de diciembre.



Sobre esa base se tuvo que hacer ajustes, los proyectos curriculares informaron en detalle las actividades a desarrollar para justificar y asegurar los recursos, esto soporta los traslados presupuestales que sea necesario hacer, **para cubrir, además, la vinculación del personal de apoyo (CPS) hasta el 24 de diciembre y que también está en la agenda de CSU del próximo 31 de octubre;** hay un tema de juicio de incompetencia que tiene que ver que los procedimientos internos que están sujetos al diseño del sistema, sobre lo cual ya hemos informado en este espacio.

1.1.2 En el comité de decanos se trabajará de inmediato en la **planeación del próximo año**, el calendario de uso de salones, se organizará un calendario para la asignación de grupos desde el diseño de la oferta de recursos, evitar los grupos por demanda, se deben diseñar los recursos y posteriormente se resolverá el tema de los profesores ocasionales con todo el diseño del plan de asignaturas, se revisará también algunos casos, en la vicerrectoría académica está la autorización de 17 grupos de menos de 15 estudiantes que tiene condiciones especiales para que se autoricen, **lo que se quiere evitar en la planeación del otro año**, ya se envió al CSU la propuesta del proyecto de reglamento de concurso docente de planta, que es condición necesaria para los recursos del otro año junto con el estatuto financiero que es la otra vía que se puede independizar del Distrito y que, la universidad se ha negado a tener desde siempre, según indica, por una estrategia equivocada de estar sometidos a los dictámenes de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

1.1.3 En lo relacionado con el nuevo comité de currículo y calidad, se hará una implementación especial de esa medida manteniendo el funcionamiento de acreditación y otra parte de currículo, el día de mañana a las 2:00 p.m. se reunirá con todos los encargados de currículo y acreditación para analizar la estrategia y para el próximo martes a las 2:00 p.m. Se reunirá con todos los coordinadores de prácticas de los proyectos curriculares para proceder a la creación del comité de prácticas y hacer el ajuste necesario del acuerdo 02 de 2020 CFCE.

1-2 Por su parte, Adriana Moreno, funcionaria de la Decanatura, complementa:

- **Sobre los ejecutados presupuestalmente**, la base del presupuesto de vinculación especial con la asignación inicial y las adiciones que se han presentado en pregrados y posgrados: para 2022-3 en posgrados se ha ejecutado cerca de \$2.182 millones, mientras que en pregrado para este mismo periodo \$3.348 millones. Ahora bien, durante el 2022-1 y 2022-3 hasta el 22 de octubre, en pregrado se estimó un valor de \$9.194 millones, se realizó un ajuste en las semanas de docentes de medio tiempo y de hora cátedra desde el 24 de octubre por \$ 1.818 millones de pesos; en TCO y hora cátedra de 3 semanas por \$45.000 millones, se tiene faltantes por contratar de \$1.133 millones y el valor del incremento del mes de noviembre ejecutado un total de \$19.000 millones, se tiene un valor solicitado de \$1.226 millones;
- Así mismo hace referencia a la circular No 011 de la Vicerrectoría Académica, que, entre otros aspectos, indica que los docentes no serán desvinculados de seguridad social y circular No. 040 de 2022 también de la Vicerrectoría Académica que indica, que los recursos serán asignados el 31 de octubre de 2022; se recuerda que esta Facultad tuvo vinculados a los profesores de la FCMN;
- Se recibieron muchos estudiantes de "Jóvenes a la U" y, por tanto, se incrementó el número de vinculación de profesores, en total para ese programa se vincularon 15 nuevos docentes. Indica que, en desarrollo del proceso, por ahora, hay docentes que van por siete semanas hasta el 13 de diciembre y otros por tres semanas hasta el 13 de noviembre, la idea es que a estas mismas resoluciones se les haga la continuidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



**SIGUD** ✓

en tiempo, esto está en manos de la Oficina Asesora de Sistemas y luego se hará una adición que cubra hasta el 24 de diciembre.

1.2 El funcionario de la Decanatura, Carlos Lamprea, informa lo relacionado con el presupuesto en general de la FCE (Anexo 1)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Omar Garzón pregunta, si la proyección presupuestal que se expone ¿incluye las publicaciones? Indica, además, que se tiene un problema con la asignación de evaluadores porque al enviarse el listado a VA para que estos reconozcan sus honorarios queda la duda de garantizar la fecha efectiva del pago. Así mismo, llama la atención para que se centre la información y su comunicación fluya de manera sincronizada, con un ente focal para que la información que se transmite no sea tan diversa que genere confusión como está sucediendo.
- El estudiante Santiago Rivera, menciona algunos casos de la práctica: el 13 de octubre el señor Decano dice que para el tema de vinculación especial tiene garantizado el respaldo presupuestal hasta el 24 de diciembre; el CSU aprueba casos que no están concretos al aprobar presupuesto que no se puede ejecutar de inmediato; cuando salen los de vinculación de profesores para 9 semanas luego sale la resolución con la modificación de algunas semanas. El estudiante manifiesta que persisten problemas internos en materia de funcionamiento de las oficinas de la Universidad, ya que pese a que se hicieron mesas de trabajo y se establecieron acuerdos, estos no se han cumplido pues persiste el déficit de contratación. Adicionalmente, solicita datos concretos, pregunta si están garantizados esos presupuestos para la vinculación de los docentes, si existe certeza con la vinculación de CPS y si hay un déficit de funcionarios en la Facultad y de ser así proporcionar cifras concretas. Solicita dar aclaraciones a los profesores ya que tienen un escenario incierto de la vinculación a nivel de la universidad.  
Informa que hoy la comisión tercera del CSU, tiene que reunir insumos para la plenaria del 31 de octubre, debe ser clara la comunicación y acorde a las prácticas y, si no, se entraría a asamblea permanente de docentes y estudiantes que permitan ese escenario de deliberación y de normalidad curricular, entre las exigencias, está una mesa abierta con recursos humanos para temas de nómina, entre otros. Por último, solicita al Consejo de Facultad hacer un comunicado público para los docentes haciendo la aclaración del devenir que se tiene para vinculación especial y CSP.
- La señora Secretaría Académica manifiesta que una cosa es la apropiación de recursos presupuestales en general y otra la disponibilidad de los mismos en sus distintos rubros, entendemos que cuando se habla de recursos apropiados es porque se tiene la seguridad del ingreso, de cómo se distribuyen y quién los administra, realizado este proceso, se disponen para ser ejecutados. En ese sentido, es complejo hacer un contrato, por ejemplo, si no están disponibles los recursos porque el contrato contempla los registros. Así mismo, considerando que la labor administrativa en secretaría académica no se suspende sino es continua, que el calendario académico del siguiente año se inicia aproximadamente a mediados de enero y que esta Facultad funciona en altísimo porcentaje con contratistas pregunta al señor decano ¿cuándo se iniciaría la contratación de CPS el año 2023?
- El profesor Luis Carlos García informa que tuvo un comité de extensión en donde directivas de la Universidad indican que está garantizado el presupuesto por ende recomienda que se acuda a la Vicerrectoría para tener información oficial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Orlando Blanco indica que, uno de los problemas que contribuyen a generar tensiones y conflictos, es la manera como fluye la información y no se puede esperar a que sea la Vicerrectoría quien lo concrete, los comunicados de la rectoría son escuetos y provocan incertidumbre porque la administración no comunica los problemas que se tienen y las dificultades, para que la gente sepa que ha tenido, como los pagos de los profesores de hora cátedra y la variación de pagos producto de liquidaciones que el profesor no sabe qué está pasando, esa comunicación ambigua seguirá generando un ambiente caldeado de fuertes tensiones y conflictos, es clave desde la participación del Decano en el Consejo Académico y con rectoría, solicitar brindar una claridad de toda la información, a los docentes.



- El señor Decano, luego de escuchar las intervenciones, en primer lugar, frente a la inquietud manifestada por la señora Secretaria Académica indica que, por esa razón de diferencia entre apropiación presupuestal y disponibilidad de los recursos, se vincularon a los profesores hasta el 22 de octubre hasta donde alcanzaba el recurso disponible cubriendo el retroactivo, y desde el 24 de octubre se hace una resolución adicional hasta el 24 de diciembre que estará soportada en los recursos que se adicionen; Frente a la intervención del profesor Omar Garzón explica que se hizo un traslado de impresos y servicio de publicaciones para publicar memorias desde el año 2019 y, para el pago de evaluadores a futuro, estos deben informarse, una vez se designen desde el comité de investigaciones a VA con firma del decano para que esa instancia agende los pagos de acuerdo a los recursos existentes.

En relación con lo expuesto por el profesor Jorge Blanco indica que, en materia de información de financiera, observa que esa área, en vez de aclarar los problemas de su información se reitera en los mismos, y envía copia a quejas y reclamos y a Control Interno, entonces lo que hace la decanatura es estar documentando el comportamiento de esas unidades administrativas, se está tratando que todos los profesores comuniquen las fallas a la Decanatura para centrar y reiterar por una sola vía, se propaga un análisis de la ineficiencia administrativa, se escuchan quejas de las vigilancias pero ha recibido muy pocas quejas concretas.

La última vez se informó de los recursos adicionales, sobre el retroactivo también, cuando se dieron los CRP se vio que se concluyeron en el presupuesto, se actúa sobre lo que se incorporó desde el CSU, sin embargo, en su distribución media la división financiera, que hizo cosas distintas a lo aprobado, movimientos contables, se logró que en el periodo de receso se mantuviera el tema de seguridad social y es avance en la Universidad, la tensión que siempre se sostenía era que no era posible suspender los contratos y mantener la seguridad social, pero en las discusiones en el comité de Decanos, Vicerrectoría Administrativa y jurídicos, la tesis que se planteaba demostró que era posible y tendrá efectos el próximo año, tiene el propósito de mantenerla durante el año, se hizo también que se les reconociera la prima de servicios pese a que se dijo que era cada semestre, más esta se paga proporcionalmente según el tiempo trabajado. Así mismo, **indica que también se produce información falsa y se genera especulaciones**, no tiene ningún sentido que la nómina de vinculación especial, esté en las decanaturas, sino que esta debería estar en la Vicerrectoría Administrativa.

- El asesor jurídico de la Facultad, César Forero, indica que las CPS quedaron contratadas hasta el 30 de noviembre, hacen falta \$135 mil millones para que sean contratadas hasta el 24 de diciembre, algunos irán hasta el 30 de diciembre, la idea es que la semana dos, después de la resolución de asignación se haga el proceso del segundo otrosí.

Frente al tema del proceso de contratación del CPS del próximo año explica que, hay un proceso administrativo, en donde se tiene que tener la asignación presupuestal, como se ha hecho en los dos últimos años. Se adelanta el proceso de solicitud de carpetas para que cuando llegue la asignación de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

presupuesto se tenga adelantado, de este año se logró tener la contratación en enero por ley de garantías, y además la asignación de ordenación del gasto se hacen después de la asignación presupuestal.

**RESPUESTA:** Información registrada

**2. ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE-** Orienta el profesor Omar Garzón Chiriví.

**2.1.** Documento actual, propuesta de modificación de líneas y perspectivas.

**2.2.** Plan de capacitación vigente.

El profesor Omar Garzón indica que cuando revisó el documento del año 2010 relacionadas con el asunto se muestra una universidad de ese momento era una proyección, no encuentra una vinculación reglamentaria de ese documento, la lectura que hace es de un documento del año 2010 con unas preocupaciones de ese momento que son generales, responde en un orden analítico con la lectura que tiene sobre las áreas, campos, líneas de acción, idéntica 4 áreas a saber:

**Área estratégica 1:** Reconocimiento de la educación como campo para la producción, reproducción y apropiación de capital social y bienestar social común.

**Problema:** Crisis de representación



- **La baja valoración social del oficio del maestro:** Como problema histórico
- **La "mala calidad" de la formación:** Se le atribuyen los problemas de la educación y los bajos resultados en las pruebas estandarizadas
- **La desprofesionalización docente:** El maestro como operador de currículos más allá de su condición de intelectual de la educación identifica una crisis de representación, se está hablando de una Facultad que tiene 50 años que tiene una incidencia en la formación del maestro, de un proyecto que ha tenido unos impactos en términos de lo simbólico, de una facultad que puede constituirse como parte el patrimonio de la ciudad. Esta es una facultad que se ha movido por unas disputas en el tema de la política; lo que ha llevado a una crisis de representación que, inicialmente, tiene más elementos como la baja valoración social del oficio del maestro que viene desde hace muchos años y que se manifiesta en términos de contratación.

**Área estratégica 2:** Justicia social y universidad pública.

**Problema:** Lucha por el reconocimiento, la redistribución y la representación

- **Reconocimiento:** Reivindicaciones de las luchas feministas, de las diversidades sexuales y de los reclamos generacionales frente a las expectativas de futuro.
- **Redistribución:** Tercerización de la contratación docente apropiación y distribución social desigual de la producción intelectual y simbólica de la Universidad
- **Representación:** Lucha por el reconocimiento de que no hay una sola historia, no hay una sola forma de conocer y no hay una sola forma de actuar sobre el mundo.

Así mismo indica el docente Omar Garzón que, en aras de resolver una cobertura, se comete una injusticia social cargando esa política sobre los maestros en cerca de un 70% de los profesores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**Área estratégica 3:** Las formas de producción del conocimiento y su redistribución y apropiación en el campo social

**Problema:** Prácticas de producción del conocimiento.

- Producción de conocimiento para atender la crisis ambiental, social y política.
- Pensar las prácticas de producción de conocimiento: de las certezas a la incertidumbre
- La producción de conocimiento como voluntad de saber
- La producción de conocimiento para contextos plurales y diversos

Indica que, la crisis de representación tiene que ver con lo que se puede resolver, la crisis ambiental, social y política, pensar en las prácticas de producción de conocimiento entre otros.

**Área estratégica 4:** Universidad pública, conflicto social y armado, y narcotráfico

**Problema:** El reconocimiento de la Universidad y de la FCE como víctima del conflicto social, político y armado del país y del narcotráfico.

- La Universidad y la FCE como territorio de confluencia de movimientos sociales
- La Universidad y la FCE como escenario de luchas políticas
- La Universidad y la FCE como espacio de formación para el cambio social y la lucha por la justicia social

Para finalizar el profesor Omar Garzón indica, que la universidad se ha modificado de lo neoliberal que ha hecho mella en los individuos que han dañado el carácter de las prácticas de antes por las actuales, acomodándose a los tiempos.


#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano considera importante hacer un intercambio de ideas incorporar la parte de la sesión para socializar con los comités nuevos y se avance en investigaciones con *la estructuración para formarse el nuevo plan de capacitación docente*, se ha dado un insumo de lo que podría ser el horizonte de la formación postgradual docente para que se tenga una política que responda a los lineamientos de la Facultad que responda a su naturaleza y no responder a lo que requiere cada profesor, que no se haga de manera esporádica como va saliendo, estos eran un insumo para la discusión.

Coincide, en que hay que tener en cuenta estos aspectos para el PEF que se construye, eso es lo que contempla la agenda que debería terminar una sesión en diciembre, mirar la Facultad en el marco de la reforma porque no se puede repetir la misma lógica de la nueva facultad sino hacerlo de una manera más inteligente, sobre todo, fortalecer esas áreas.

Sobre las áreas que propone, indistintamente del concepto de calidad, es el nivel de formación académica, al que estas llevan el sistema educativo, el sistema es precario y es lo que se ve cuando ingresan a primer semestre de la Facultad, el bajo rendimiento está concentrado en los primeros semestres, sobre los resultados se ajustan por igual los niveles de las familias de sectores populares, es un indicativo que estamos viviendo en la universidad que tiene que ver con el nivel académico de los profesores, como parte se la lucha del campo científico de la situación social, hay un debate sobre el conocimiento y las mismas ciencias.



 UNIVERSIDAD ESTADUAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- El profesor Jorge Blanco observa que hay la construcción de un marco para pensar la formación de los profesores de la Facultad, sin embargo, ve que el aterrizaje para pensar las líneas de capacitación docente tiene que ver en cómo se concreta en temáticas problemáticas, áreas a priorizar que es lo que no aparece de manera concreta, si se debe construir un horizonte común y de los perfiles, ve elementos que pueden ser posibles.

El problema del medio ambiente como estrategia de capacitación, se puede pensar en un horizonte de formación y capacitación con esa área, hay otras que se pueden aterrizar en esas líneas, en términos de qué haríamos para resolver esa problemáticas, de la experiencia en la Maestría en Educación en la Guajira, no cree que solo haya unas condiciones de desigualdad, en la priorización, pensar en la democratización del conocimiento no solo de aprobación, sino de diálogos, saberes, desde una perspectiva interdisciplinar. Pregunta al profesor Omar, cómo llegó al diagnóstico de las crisis de la representación, porque desde su experiencia y vivencia son limitadas, eso conduce a que haya un sesgo, debe haber un sustento para decir que hay una crisis de representación.

- La profesora Pilar Infante, indica que no se habló en la presentación sobre el PUI, en la presentación que ella hizo, no habló de eso porque la idea era hacer un planteamiento del PEF y hoja de ruta pero claramente en el PUI y en el plan estratégico de desarrollo, si se quiere pensar las áreas estratégicas del plan de formación docente, sí hay unos elementos claros, qué estamos haciendo en términos de la formación de los futuros docentes para que aporten el crecimiento de país, pensaría que si se quiere actualizar un documento del 2010, es clave tener claro cuál es la visión de la Facultad, hacia dónde se quiere ir y pensar qué se ha hecho y qué falta, como elementos para incidir en políticas públicas.

Desde esa perspectiva, hay preguntas que esperamos que respondan los doctores. Adicionalmente, qué retos tenemos nosotros como Facultad y, en ese marco y retos, hay unos elementos que se deben pensar en el plan de capacitación docente, no solo se puede pensar en la formación pos-gradual, sino también, qué requieren nuestros docentes en formación desde la perspectiva de su quehacer en la Facultad, como evaluación de los estudiantes, cómo califican la parte humana, cómo se enfrentan a temas sobre el abandono o al ver que no se tienen herramientas, eso debe ser incluido en el plan de formación de la Facultad. Todos los profesores deben acceder a la formación pos-gradual, se debe incidir en las políticas públicas, formarse más en currículo, formar en gestión de la formación, desde una perspectiva más abierta, sin dejar de lado la disciplina porque se tienen docentes adscritos a los nuevos programas, así mismo, pensar en la formación de un segundo idioma, se quiere fortalecer el vínculo con otros teniendo la formación en un segundo idioma.

- La profesora Sol Mercedes Castro felicita la intervención del profesor Omar Garzón, ver cómo estamos como Facultad en las prácticas docentes, hay muchos egresados graduados que están en la SED, que no han sido interlocutores válidos en la Facultad, debemos tener un programa de egresados, en el que se tenga un proyecto con recursos para ver cómo están esos egresados y reconocer esas opiniones, en el congreso se tendrá una profesora nombrada en la Universidad de Londres que es egresada de esta universidad, a veces se traen muchos expertos pero no se visibiliza los docentes investigadores; la invitación es a que los egresados tengan la voz de la experiencia y que sean interlocutores válidos en contextos, se debe hacer una mesa de egresados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Sobre la capacitación docente los documentos deben estar actualizados en cursos cortos y que sepan manejar presupuesto, deben saber de bioética, biopolítica, se desconoce esa formación, en hacer buena escucha que se está haciendo un plan de formación docente permanente con actualización a través de seminarios.

- El profesor Luis Carlos García recordó que, alguna vez, se pensó en que todos los docentes deben hacer la especialización en gerencia de proyectos, la profesora Pilar propone que sea en segunda lengua, hay problemas si se quiere hacer doctorado, la Universidad no apoya, el ILUD solo lleva hasta B2, debe quedar contemplado dónde están los pares que vienen del exterior, los invita a ver qué es lo que está mal, los profesores están muy bien formados pero fueron abandonados, nadie se preocupó de su actualización, por lo menos dos años. El mundo cambia continuamente y la Universidad debe acondicionarse, la Universidad está pensando en la formación en niveles de pregrado y posgrado, pero debe ser parte de esa actualización de los egresados para que ellos sean los responsables de qué formación dan.
- El estudiante Santiago Rivera sobre el conocimiento del contexto del docente que da clase en la universidad, en general la comunidad educativa no conoce cómo funciona la universidad, sobre la población estudiantil, hay estudiantes que pertenecen a estratos bajos, esa baja formación en primeros semestres que viene desde el colegio, es importante tener conocimiento en materia de género, en formación docente, no hay una intención en la capacitación docente y, cuando se intenta formar hay un desinterés para hacerlo, de un tiempo para acá, hay una agudización de reconocer esas prácticas que desencadenan en violencias basadas en género.
- La señora Secretaría Académica, Irma Ariza Peña, indica que el proceso de Formación docente se debe organizar en la Facultad y en la Universidad, aunque en la FCE se dio un paso adelante frente a las demás facultades, estableciendo unas áreas estratégicas para formación postgradual, las cuales se generaron desde el comité de investigaciones, en realidad falta reglamentar un plan de capacitación que contemple fases, programas y desarrollo de los mismos, se trata de responder a los distintos requerimientos con los documentos que se han puesto en conocimiento de los consejeros y que se remitieron al profesor Omar Garzón como insumo para analizar una propuesta que conduzca a actualizar este documento porque es obligatorio tenerlo en las facultades, el documento vigente es legítimo porque fue aprobado desde el 2010 por el Consejo de FCE, se necesita un derrotero actualizado y articulado, cómo formamos a los docentes la Universidad en sus distintos niveles una capacitación permanente, cómo se consignan los procesos de evaluación y cualificación, entre otros, este es un trabajo urgente de hacer.
- La docente María Isola Salazar asegura que estas reflexiones que se hacen aquí tienen un valor mínimo no porque no sean valiosas, sino porque según lo que ha dicho el profesor Omar, solo el 30% son de planta, y son quienes copan los doctorados y maestrías. Cómo pensar en una transformación de la Facultad y de la Universidad, dentro de la Universidad se cometen muchas desigualdades, se tiene que pensar seriamente en qué factores le dan a una persona la idoneidad en el campo pedagógico, en la Facultad se desconocen aquellas propuestas que desde los mismos pedagogos se han dicho cuando afirman que la educación es un proyecto político, si los estudiantes los han formado quitando del proceso de formación precisamente la pedagogía por ampliar más lo disciplinar, sugiere que se resuelvan las contradicciones que hay internamente, dejar de pensar que para ingresar a las licenciaturas ingresan con el mínimo de puntaje del ICFES, eso es política educativa, esta universidad no es un trampolín, no se van a plantear soluciones que no tengan tensiones, se tiene que matar la desigualdad entre los docentes para tener una Facultad que forme docentes transformadores de la sociedad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017

**SIGUD** ✓

- La docente Gloria Rojas indica que se debe formar en inglés, es un asunto de equidad y no se puede ser ajeno a ello, la Facultad recibe a los estudiantes con los promedios más bajos para las licenciaturas en comparación de otras facultades, a pesar de eso los estudiantes luchan y salen muy bien preparados, eso se debe hacer como otras instituciones.
- El profesor Omar Garzón indica que esto es, en términos de la dificultad de definir las áreas, según su visión no sabe si el problema es que se debate cada posición que se ha expuesto, se necesitan una lectura del mundo que se tiene y lo que es, para algunos y para el problema puede ser operativo en capacitación, evaluación de las pruebas, eso no reconoce que la Universidad se inserta en la cultura, se llega a unos debates intelectuales y eso se logró en la universidad, preguntándose cómo se actúa como Facultad y Consejo de Facultad para discutir y poder hacer una ruta de planteamientos, pide que esa propuesta de formación tenga que ver con una lectura de los estudiantes, se tiene que pensar en una Universidad para las generaciones que vienen.

**RESPUESTA:** Comunicar que se sigue en el engranaje del Plan de Capacitación Docente adelantado y en cabeza del comité de investigaciones con apoyo de la comisión accidental del Consejo de Facultad de **formación, contratación y evaluación docente** conformada por: Comité de evaluación de la Facultad (o delegado), coordinador de comité de acreditación, representantes de los profesores ante el CF, representante de los coordinadores ante el CF, representantes de los estudiantes ante el CF y el señor Decano.

### 3. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE HISTORIA. Orienta Profesor Frank Molano.

El profesor Frank Molano indica que en la propuesta del programa, la cual ya tiene la revisión de los comités de la Facultad, ha trabajado una serie de docentes como los profesores Carlos Reina, Ruth Helena Vallejo y docentes de vinculación especial que son historiadores, explica que el programa se encuentra entre el campo de las artes y las humanidades, que busca formar historiadores, se piensa desarrollar de manera presencial en 160 créditos académicos, la justificación del programa se centra en:



**Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024,** "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" 20 mil cupos nuevos de educación superior  
Creación y vida cotidiana: apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

**Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 UDFJC** Fortalecimiento y creación de programas, alcanzado a 2030 un aumento del 28% en nuevos programas y del 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados: Desarrollar la democratización del conocimiento en función de la equidad social; y asegurar la alta calidad en la formación, mediante la investigación, la ampliación de la cobertura, la diversificación de la pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de la ampliación de fronteras en la producción y creación del conocimiento.

**Necesidad ciudadana** Apropiación crítica del pasado, fortalecer el sentido de ciudadanía y la democracia participativa mediante el acceso y la construcción del saber histórico como patrimonio común.

Conciben la historia como **INVESTIGACIÓN:** Diversas experiencias humanas espacio-temporales, **ACTIVIDAD PÚBLICA:** Preservación y apropiación de las memorias colectivas, **DISCIPLINA:** En diálogo transdisciplinar para abordar críticamente el pasado-presente y el presente-futuro y **OBJETO ENSEÑABLE:** Contribuye a la educabilidad del ser humano, resalta dentro de las características que se distinguen del programa.

- Segundo programa de Historia en una Universidad Pública de Bogotá: Ocho universidades ofertan en Bogotá, historia, solo la UN pública. Fuera de Bogotá, 11 programas. 10 U. públicas, 1 privada



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- **Ligada estrechamente a la oferta cultural y patrimonial del Distrito:** Aprovechamiento de la infraestructura institucional y comunitaria de aproximación al pasado
- **comité científico de historiadores latinoamericanos:** Disposición de un grupo de historiadores colombianos y latinoamericanos de acompañar la nueva propuesta

Los tres énfasis que planea tener este programa son: *Historia de Bogotá Región (con enfoque global), Enseñanza de la Historia y Humanidades Digitales y creación audiovisual.*



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Sol Mercedes Castro indica que se está en mora de aprobar este tipo de gestiones, cuando asumió la coordinación de acreditación de la Facultad y llegó la propuesta consideró que se está en la necesidad de generar este programa, cree que este Consejo debería avalar su aprobación y que se le debe a Bogotá.
- La profesora Pilar Infante, felicita la presentación, le parece que es un programa interesante desde la perspectiva que plantea la interacción con otras áreas del conocimiento para fortalecer, es necesario en el Consejo de Facultad, analizar cómo se articula con la Licenciatura en Ciencias Sociales y plantearse una línea de enseñanza de la historia si está ausente, sugiere que se adicione, si la propuesta pasa, incluir elementos en la presentación, como el número de cupos, donde funcionará el programa considerando el problema de espacios físicos que se tiene en la sede, si se piensa establecer aquí. Si las tres líneas implican una elección de formación y cómo se piensa esas articulaciones de doble titulación, da una visión de hacia dónde se quiere ir, quiénes son los profesores que van a estar en el programa, cómo se proyecta esa necesidad de profesores, esos elementos que si serían importantes, sugiere que se incluyan esos aspectos que son claves desde la perspectiva de la Facultad, si pasa la propuesta, hay necesidad que se incluya en la presentación la articulación con las entidades externas.  
En nombre de los coordinadores, la docente Pilar ve viable la propuesta, no obstante, considera necesario aclarar algunos aspectos, tales como los relacionados con las condiciones, especialmente, ligado a la mirada que tienen las demás Facultades al respecto Por otra parte, propone un incremento de cobertura con calidad, pensando en el marco del Plan de Acción del 2023. El Plan de Acción no puede ser presupuesto, debe contemplar necesidades académicas, invita a que se evalúe esa posibilidad de mirar lo que es la función colectiva o académica, la cual no tiene asegurado un presupuesto, pero si se debe mostrar el crecimiento; invita a que la propuesta no sea en el 2023, sino que la Facultad tuviera un plan educativo claro para pasar las propuestas académicas. Incita a que el Señor Decano considere la anterior propuesta y la proponga ante el esto en el CSU para saber cómo se garantiza el crecimiento académico. Sumo a lo anterior, añade que se debería hacer un documento donde se planteen las necesidades reales frente a las necesidades de la Facultad.
- El profesor Jorge Blanco indica que revisó la propuesta en otra versión, las observaciones se verán limitadas por esa condición, cree que la aprobación de nuevos programas en estos momentos debe llevar a pensar cómo se entiende el crecimiento de la Universidad, si se mira la Universidad frente a otras universidades, debería pensarse en una proyección más ambiciosa, pensar elementos sustanciales comparativamente. Nuestra Facultad tiene posibilidad de crecimiento, es muy importante ofrecer otras carreras si se piensa o proyecta una nueva Facultad, pero siempre considerando las condiciones en que se hace porque de lo contrario se podría presentar un desbordamiento y una crisis por el desequilibrio entre el crecimiento y las condiciones que lo rodean (déficit económico, espacios físicos, lo que implica motivo de conflicto).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Continuando su intervención el docente Jorge Blanco destacando varios elementos:

- a) Es imperativo mirar la capacidad instalada, pensar más que en salones, en cómo ofrecer una propuesta cultural en los sectores sociales, la apuesta es ofrecer una formación integral.
- b) Sí, se tiene que pensar con calma la aprobación de nuevos programas dadas las circunstancias, condiciones, en principio no se opone a la creación de estos, pero sin compromiso de la administración distrital no se puede, sin un compromiso de mediano a largo plazo y no coyuntural.
- c) Bajo esas condiciones si se piensa en incrementar la cobertura en la universidad se debe pensar en más presupuesto del que se tiene.
- d) Se ha pensado una discusión en el Consejo de Facultad como la protección de la Facultad, este programa debe insertarse en esa discusión, el nombre si cubre en términos de identidad, sobre los contenidos y apuestas curriculares, es una propuesta interesante pero encuentra varios vacíos, lo relacionado a la historia en Bogotá es muy buena, pero en los contenidos no hay mucho en relación a esto, no hay un espacio de historia urbana, cómo se piensa esa formación, sobre el énfasis de la enseñanza de la historia.
- e) En la licenciatura en Ciencias Sociales, se han desarrollado discusiones sustanciales, sobre una tradición, tensiones en el proyecto curricular sobre lo disciplinar, hay mucha insustancialidad, la idea de la disciplina es floja, sobre qué significa enseñar disciplinas, se plantean algunas propuestas -ese elemento debe tener más fuerza-.
- f) Hace referencia a que, cuando tomó un curso de antropología, observó la poca concepción de los historiadores por el concepto del tiempo histórico que es clave porque, además, no hay una concepción del tiempo, ha pensado para la propuesta curricular esas categorías que son claves en términos de estudios de mercado, no solo con los pregrados de historia y las licenciaturas de historia, con un énfasis en enseñanza de la historia pensar una licenciatura en historia, se tiene que ver el aporte. Pensar cómo dialogan con los que forman en esos campos de conocimiento.
- g) Se tienen diferencias de evaluar, si la estrategia en la que ha crecido la Universidad es eficiente y, a quién se le ha hecho juego en la manera de crecer, no desconocer que el crecimiento de la Universidad pública impacta en los sectores populares, y las condiciones en las que se da, con problemas de bienestar institucional, espacios físicos.
- h) Podemos asumir las estrategias de que el presupuesto se consigue y si se aprueba por este Consejo los otros lo harán, si es necesario, pero la estrategia ¿es la más recomendable en éste momento?
- i) Las Universidades regionales han incrementado costos pecuniarios de matrícula y, negociando con administración del orden departamental que implicó la inversión de los poderes clientelares con serios problemas en términos de corrupción y, eso está dateado, qué universidades incrementaron los costos.
- j) Una manera de adaptarse a la estrechez presupuestal es no tener profesores de planta, y eso hay que verlo en términos de precarización, ¿la estrategia ha sido la adecuada? ¿ha sido exitosa? ¿en qué sentido lo ha sido?, se han subido los indicadores nacionales con un déficit estructural de las Universidades Públicas, precarización del trabajo docente, sin asignación de presupuesto de proyectos de investigación,
- k) Lo otro es de orden epistemológico, si se puede opinar sobre el campo de historia o no, creer que no porque no ha hecho el trabajo histórico en varios aspectos, es negar discusiones anteriores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El estudiante Santiago Rivera se suma a las intervenciones de los profesores Pilar Infante y Jorge Blanco, mirando la coyuntura, tomar una prioridad en el tema de un aval para que en términos administrativos se agilice el mismo, en relación a la vinculación de los docentes ¿qué mensaje se da a la comunidad con la coyuntura actual?

No se opone, al crecimiento académico porque incrementa el derecho de la educación y la democratización del conocimiento, pero debe haber condiciones para hacerlo, calidad académica, la preocupación de la institución con los estudiantes, es que, a nivel curricular, se ha eliminado ese componente.

El proyecto de historia es una demanda del distrito que es pertinente pero el problema son las condiciones, unas de las problemáticas es el tema de hacinamiento, falta de planeación y proyección, la posibilidad de articulación futura con la carrera de Archivística y Gestión de la Información Digital y la Licenciatura en Ciencias Sociales, también con la carrera de Comunicación social. Si se amerita un debate en el orden epistemológico del enfoque de los espacios, un debate en términos políticos y de vitalidad, el profesor Jorge mencionaba que debe haber un compromiso del Distrito pero también interno, no es gratuito que en las investigaciones internas que se han dado es común y real que no se debe pasar el carácter clientelar de la Universidad, si el distrito no se compromete presupuestalmente y ese dinero que se invierte, será muy difícil llevar a cabo los programas internos, se debe hacer una llamado a los intereses de la Universidad.

Continuando su intervención, Santiago Rivera considera que es acertado que el incremento de la cobertura, se esté guiando por la regla fiscal y practicando lógicas que se critican, su posición no es oponerse al crecimiento formativo de la Universidad y la Facultad, pero esas estrategias son neoliberales porque lo que condiciona es a privatizarse, recuerda la situación con IDEXUD, pensar la Universidad como una empresa, de cómo buscar recursos y ofrecer servicios de extensión por que no se tiene esa obligación de tener una compromiso real con las universidades, la Universidad Nacional es elitista en materia de matrícula, la visión de una universidad pública y estatal es una visión política y académica, no es una discusión menor y no en términos de condicionante, no es en particular con el caso del programa de Historia, el profesor Manuel Flórez exponía en la creación de la nueva Facultad, se olvida lo que pasó para la aprobación de la nueva Facultad.

Es una reflexión política y académica, ha sido fundamentalmente conseguir recursos propios, si se queda en palabras, si no hay compromiso real con acuerdo de estudiantes y Gobierno, qué pasó con la hoja de ruta en la constituyente, la incumplió el CSU, los acuerdos de palabra no se pueden. No es una discusión operativa, sino política y académica, de cómo se ha presentado la Universidad Pública y Estatal que va relacionado con el aval, no es dar un aval porque sí y, dar condicionantes, pero no hay un compromiso real que incorpore una política académica de este programa de Historia.

- La profesora Gloria Rojas indica que esta carrera es necesaria y evidencia una necesidad, tiene la pregunta sobre los créditos, el número de semestres, dónde va a funcionar, la carrera de historia de la Universidad Nacional tiene una duración de 4 años, lo que ve en términos de lo que se presenta en los pregrados y hay algo en la Facultad, la idea es facilitar que los estudiantes de pregrado salgan en tiempos acordes y salir al mundo laboral el movimiento mundial acorta los pregrados, se tiene que tener en cuenta.
- El profesor Omar Garzón, cuando se presenta una propuesta como ésta, como la carrera de Historia, indica que es de respeto, ser historiador tiene un prestigio, en ese sentido no hay sospecha, tiene la pregunta sobre la competencia de oferta de las otras universidades, es una competencia importante cuando la Universidad de los Andes tiene becas, hay preguntas en términos de funcionamiento y fundamentación,



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017





en las líneas interdisciplinarias, cómo se define, cuando el profesor Carlos Reina abrió la carrera de Archivística diciendo que lo dejaron solo y que no le dieron nada, al igual que en Comunicación Social y Periodismo, estaba hablando con la profesora Ruth Vallejo, se pensó en plantear pasantías pero no se tiene la disponibilidad, siendo la única docente de planta, se están teniendo experiencias difíciles de profesores, espacios, aumentando esas inequidades. Es importante agendar el tema del crecimiento de la Facultad y resolver el problema político y las visiones en cómo atendemos la cobertura y crecimiento, porque si hay que crecer.

En desarrollo de la intervención del profesor Omar Garzón, el docente Frank Molano pregunta si se pueden presentar propuestas de programas nuevos o se tiene que esperar a que haya las condiciones; al respecto, el profesor Omar Garzón, precisa que en el Consejo de Facultad, no se está diciendo que no se pueden presentar propuestas, no se puede sesgar la posición que están expresando, las preguntas son legítimas y no se puede pensar que se está rechazando.

- El señor Decano indica que se tienen dos discusiones de orden académico y científico en la Universidad, y otra con las condiciones que se han planteado, ayer estuvo en la inauguración de la semana de la química con los estudiantes, son dos cosas distintas, la tecnológica no existiría si se hubieran puesto esas condiciones, la Facultad Tecnológica fue impuesta por la comunidad, se presentaron paros, ese lote era un basurero y ahora tiene dos nuevos edificios, para evitar temas de corrupción la construcción la hizo la Alcaldía local de Ciudad Bolívar por la ampliación de la Universidad, administrativamente, que se diga que condiciona lo otro porque si no, no existiría ninguna discusión, todas surgen por las necesidades, la demanda de población, lo que muestra que hayan ocho programas de Historia en Bogotá y diez fuera, es que hay una alta demanda y esa demanda no es satisfecha, tiene una gran limitante que en Bogotá la mayoría son privadas lo cual limita el acceso a esta carrera limitando así mismo, el derecho de los jóvenes que aspiran al programa.

Se está atendiendo esa necesidad y viendo el tema de las decisiones, una de las cosas, es que se presenta con varios aliados como la Academia de Historia que no solo ofrece apoyo sino también la infraestructura, el tema de presupuesto no puede ser condición, hay muchas alternativas es el sistema de infraestructura para la educación, colocar toda la infraestructura del Distrito para la educación básica, media y la Universidad Distrital, ampliar el campus cercano para hacer uso regular y de orden académico del parque Bicentenario más la infraestructura del Distrito, se está en la pelea del presupuesto del pacto de concurrencia, hace falta para que libere presupuesto, eso se dará de manera gradual, hay estrategias en marcha.

Respecto de la propuesta como son cosas distintas, se puede dar curso a la misma condicionado a necesariamente comprometer la administración y el Consejo Superior Universitario, el compromiso de financiarlo, el CSU, cuando llegan las propuestas, las aprueban, los votos del Gobierno Nacional no solo son votos sino compromisos que adquiere la Nación, sugiere que se dé curso a la propuesta y se condiciona a que el CSU y el Gobierno Nacional y Distrital garanticen los recursos que se requieren y todas las condiciones, se hacen las proyecciones, que se inserte en las políticas del nuevo gobierno, superando el cruce de esos temas, si se sigue cruzando el tema presupuestal se estaría aplicando la regla fiscal que no se puede hacer nada que no tenga presupuesto, en eso pecamos de neoliberal, las cosas no se hacen porque haya o no presupuesto, sino de las necesidades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Así mismo indica el profesor Ómer Calderón, decano, que de la parte académica, hay una serie de observaciones que corresponden a la lógica de la comunidad académica de historiadores, en historia más que el concepto de tiempo, es el de duración, buena parte de las investigaciones de historiadores es mirar porque duran los fenómenos sociales, hay unas lógicas disciplinares que están planteadas cuando se hace una carrera de Historia, sobre la cual se puede discutir pero insertando en esa lógica porque si fuere así se tiene dificultades para mantener y sostener el campo de las humanidades.

Llama a que se hagan las discusiones y aportes en la misma lógica que se está proponiendo, lo que se plantea es una serie de diálogos de las disciplinas desde la formación de historia.

Reitera en dar el aval a la propuesta con unas condiciones para que se dé curso al Consejo Académico y ponerlo como condición que debe comprometer tanto al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario y se incluyan las garantías para el tema de las condiciones.

Indica que, si no se ha leído la totalidad de los documentos, se trate el tema en la siguiente plenaria presencial para acoger las observaciones que se han hecho, ver las estrategias de garantías, no se discute el programa sino las condiciones de crecimiento.

**RESPUESTA:** Aplazado, mientras se lee el documento que circula en los correos.

#### **4. PRESENTACIÓN PROPUESTA- CURSOS E INICIATIVAS.** Unidad de Extensión. Orienta el Luis Carlos García.

El profesor Luis Carlos García explica las siguientes propuestas que, habían sido puestas en conocimiento del Consejo de Facultad en agenda escrita, acta No. 38 de 2022:

1. "CURSO CIENCIA EXPERIMENTAL PARA JÓVENES Y NIÑOS BIOLOGIA".
2. "CURSO MATEMÁTICAS APLICADAS AL TRABAJO CIENTÍFICO QUE SE DESARROLLA EN LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES Y NIÑOS".
3. "SEMINARIOS ESPECIALIZADOS 40 HORAS".
4. "CURSO CIENCIA EXPERIMENTAL PARA JÓVENES Y NIÑOS QUIMICA"
5. "ESCALA DE VALORACIÓN APLICANDO LA METODOLOGÍA GPR



**RESPUESTA:** avalado por unanimidad.

#### **CASOS EXCEPCIONALES**

##### **d) SOLICITUD DE PERMISO ACADÉMICO- PARA EVENTO NO ACADÉMICO**

El estudiante William Mesa de la Licenciatura en Biología quien pertenece a la red de apoyo de temas de consumo, señala además, que ha estado en los eventos oficiales y no oficiales, se han dado a la tarea de ver la problemática de esos escenarios, decidieron lanzarse a intervención directa con los estudiantes involucrados en eventos como el festival de música electrónica, pensando en la seguridad de los estudiantes, en la semana de las emociones en la Macarena, informa sobre la invitación referida a la no estigmatización de las problemáticas de fumar, indica que se han sentido rechazados porque desde que entraron no había pasado nada, hasta que ocurrió la muerte de un estudiante de otra universidad, señala que para el evento que se planea desarrollar el día de mañana las recomendaciones que se hacen es que se deben identificar como estudiante activo de la Universidad, si es invitado





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

debe haber un estudiante que responda por él, tener responsabilidad en el consumo de sustancias psicoactivas, al consumir sustancias tóxicas dentro del evento no excederse, asegura que, responderán si se les da un permiso de lo que pase en el evento y apoyando al personal de vigilancia, hasta a las 4:30 p.m. se dará ingreso, dado que en los últimos meses se han presentado muertes por exceso, ellos los guiarán para evitar excesos, señala que no toleran las violencias basadas en género y apoyarían las situaciones que se presenten en este sentido, si es estudiante se saca de la zona del evento, si es externo de la Facultad, promoverán el no caminar por los techos de la sede, no descuidar a sus compañías con red de apoyo, el único apoyo médico es el de Bienestar Institucional, promoverán el autocuidado.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Santiago Rivera pregunta respecto de la intención a ser considerada por el Consejo de Facultad. Indica que hace parte del comité de prevención y le llama la atención que en la mesa de dicho comité han venido con varias propuestas y, en particular, la presentada por el estudiante Mora no se hizo, al inicio se hizo referencia que era de esa mesa, no está de acuerdo con ese tipo de actividades, no es claro qué hacer cuando pasa un tema así, la resolución No 012 de 2021 del CFCE condiciona y hace seguimiento. Con ocasión de la promoción de eventos, a nivel de impacto, de decir que se pueden formar baila-tones la Universidad no es para eso, eso podría ayudar en el tema del ocio, sobre la intención de armar fiestas en términos mercantiles, cree que no es acertado porque en las últimas semanas se ha dado una discusión fuerte en algunos espacios de la Facultad, donde muchos estudiantes jibaros y seguridad interna han tenido una complicidad, lo que han hecho es profundizar los casos de violencia, agresión física donde un miembro de la seguridad agredió a un estudiante y se retuvieron otros, con la celaduría es un falso debate decir que se va a pedir apoyo, cuando ellos reciben dinero por dejar entrar el alcohol en carros, en consecuencia, desde su posición, pedir un permiso para hacer esos eventos no es viable, le sugiere que si quiere convocar gente lo haga afuera de la universidad.
- El profesor Jorge Blanco indica que el estudiante Santiago Rivera ha expresado su posición, y, como representante de los profesores, concuerda con que no están las condiciones para dar ni permitir la realización de fiestas, la solicitud es apresurada, no hay forma de aprobar que hagan controles o no, el permiso puede ser superfluo, finalmente con o sin permiso lo harán, dadas las circunstancias y el consumo en la Universidad, este tipo de actividades viabiliza el consumo irresponsable más allá de las creencias que se quieran crear, manifiesta que no da aval por parte del Consejo de Facultad.
- El asesor Jurídico de la Facultad, precisa que desde el ámbito jurídico, no es viable que el Consejo de Facultad de estos permisos, quién responde por lo que pueda pasar al interior del evento, si el Consejo da el aval este se haría responsable de lo que pase en el evento, en lo que se refiere a evitar que no se pueda aclarar lo del consumo es falso, han tenido que atender casos bajo el consumo, desde lo jurídico es meterse en un problema al dar un permiso porque además no es un evento académico.
- El profesor Omar Garzón expresa que, dados los antecedentes, no da para dar aval al evento.
- El profesor Luis Carlos García indica que, jurídicamente no es viable ni posible dar el aval.
- El señor Decano destaca que por primera vez hay un estudiante que viene a responder por una iniciativa, es uno de los baila-tones, desde la Decanatura se ha intentado tratar la problemática, es crear un espacio de discusiones a través del estudiante que el colectivo conozca la percepción de los miembros del Consejo que dirige a la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** negado el permiso solicitado para evento dentro de la sede de la Facultad.

**e) MOVILIDAD CURRICULAR- 2023**

El estudiante Santiago Rivera solicita incorporar en esta acta las solicitudes de estudiantes de la Facultad que se postulan a realizar movilidad académica durante el periodo académico 2023 y que, por demoras en el proceso no alcanzaron a presentar la solicitud a tiempo.

**Generalidades:** La resolución No. 074 de julio 19 de 2016 del Consejo Académico por el cual se modifica el art. 6° de la resolución 012 del 10 de febrero de 2016 establece, entre otros aspectos, restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad. Los estudiantes deben estar matriculados en algún proyecto curricular de pregrado en la Universidad Distrital, haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios, tener el promedio académico acumulado igual o superior a 3.8 para participar en el proceso de movilidad académica. El número mínimo de créditos académicos a cursar por semestre en otra Institución (Nacional e Internacional) será equivalente a nueve (9) según la legislación colombiana y tendrán el aval de homologación por parte del Consejo Curricular y la ratificación del Consejo de Facultad. Para la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C., se podrá realizar a partir de un (1) crédito académico. No haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo periodo académico, no tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera (3ra) vez y no presentar antecedentes judiciales ni disciplinarios ante la autoridad competente.

De los estudiantes relacionados a continuación

No.	Nombre del estudiante	Universidad Destino créditos	requisitos
1	<b>SANTIAGO RIVERA CORREA</b> 20181135002 Licenciatura en Física	Universidad Granada- España- para cursar tres (3) espacios académicos (9 créditos UD- 18 créditos Universidad movilidad) durante el periodo académico comprendido entre el <b>Febrero 20 de 2023 Hasta: julio 19 de 2023</b> (5 meses)	EA: matriculado, <b>Promedio acumulado: 4.18</b> , porcentaje de estudios alcanzados: <b>78,4%</b> , no ha estado ni está en prueba académica
2	<b>MARÍA ALEJANDRA PÉREZ TORRES</b> 20201245094 Licenciatura en Matemáticas	Universidad Central de Chile- para cursar tres (3) espacios académicos (8 créditos UD- 14 créditos Universidad movilidad) durante el periodo académico comprendido entre el <b>marzo a julio de 2023</b> (5 meses)	EA: matriculado, <b>Promedio acumulado: 4.21</b> , porcentaje de estudios alcanzados: <b>50,4%</b> , no ha estado ni está en prueba académica
3	<b>PAULA ANGÉLICA PÉREZ MONTAÑA</b> 20191140058 Licenciatura en Biología	Universidad Nacional Agraria La Molina- para cursar cinco (5) espacios académicos (13 créditos UD- 19 créditos Universidad movilidad) durante el periodo académico comprendido entre el <b>Desde: Marzo de 2023 Hasta: Agosto de 2023</b> (5 meses)	EA: matriculado, <b>Promedio acumulado: 4.33</b> , porcentaje de estudios alcanzados: <b>65,1%</b> , no ha estado ni está en prueba académica
4	<b>CATALINA YEMAYUZA HERNÁNDEZ</b> 20191053037 Archivística y Gestión de la Información Digital	Universidad de Granda- para cursar cuatro (4) espacios académicos (13 créditos UD- 24 créditos Universidad movilidad) durante el periodo académico comprendido entre el <b>Desde: &lt;20-02-2023&gt; - Hasta: &lt;15-07-2023&gt;</b> (5 meses)	EA: matriculado, <b>Promedio acumulado: 4.22</b> , porcentaje de estudios alcanzados: <b>76,3%</b> , no ha estado ni está en prueba académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017




**RESPUESTA:** aval académico.

a) COMUNICADO DOCENTES

El profesor Jorge Blanco procede a leer el comunicado que se genera en la asamblea bi-estamentaria, elaborado por algunos docentes participantes, en relación a las situaciones relacionadas con los docentes de vinculación especial.

**RESPUESTA:** registrado.

Se da por terminada la sesión siendo la 2:31 p.m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	